



SAN LUIS, 5 de septiembre de 2023

VISTO:

El EXPE-7252/2023. Coordinación Área N° 11 “Formación en Lingüística”, Departamento de Educación y Formación Docente, solicita la cobertura de una vacancia transitoria mediante el llamado, abierto y público, de Inscripción de Aspirantes, a UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Simple, con temas relativos a "Seminario de Producción Oral y Escrita", del Profesorado Universitario en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 11 “Formación en Lingüística” solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Simple, Suplente. Temas relativos a “Seminario de Producción Oral y Escrita”, para el Profesorado Universitario en Letras.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fs 9, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores, que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a fs 14, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Simple, con temas relativos a



Facultad de Ciencias Humanas

"Seminario de Producción Oral y Escrita", del Profesorado Universitario en Letras.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 11 DE SEPTIEMBRE hasta el día VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios desde el LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (18-9-2023) hasta el día MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (20-9-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Dora LUENGO

PROF. Paola FIGUEROA

PROF. Ana YUVERO

SUPLENTES: PROF. Lucila MARTÍNEZ BEOVIDE

PROF. Beatriz SURIANI

PROF. Emilce TOLEDO

ARTÍCULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por



Facultad de Ciencias Humanas

parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas